



SESION

DE LA MAÑANA DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 1810.

Se dió cuenta de la solicitud del Rdo. Obispo de Cuenca, de venir á prestar el juramento de reconocimiento á las Córtes, en el seno de ellas; y se acordó que el Rdo. Obispo de Cuenca no viniese á las Córtes á prestar este juramento, sino que lo haga, como tambien los demás Rdos. Obispos que se hallen en Cádiz y la Isla, en manos del muy Rdo. Cardenal de Borbon, Arzobispo de Toledo, á cuyo efecto se pasará á la Regencia el oficio competentemente instruido; lo que quedó á cargo de los Secretarios de las Córtes.

El Sr. *Perez de Castro*, en uso de la palabra que habia pedido y tenia señalada para la sesion secreta de hoy, propuso:

«Que se declare ser la voluntad de las Córtes, que al mismo tiempo que se comuniquen el contenido del decreto á S. M. Británica (que fué aprobado en la sesion pública de este dia) tanto por medio de nuestro representante en la córte de Londres, como por el ministro británico en esta, se haga entender á S. M. Británica, que las Córtes se hallan en extremo satisfechas del celo, interés y eficacia con que los Ministros que componen el Gabinete de aquel Soberano han ejecutado sus órdenes para sostener y auxiliar la sagrada causa de España, no menos que los heroicos esfuerzos

que está haciendo el Lord Vizconde Wellington en Portugal, á cuyos superiores talentos militares se debe hasta ahora la salvacion de aquel Reino, y el no haber hecho progresos por otra parte los enemigos.»

Se aprobó esta proposicion en los mismos términos, y quedó á cargo de los Secretarios pasar el oficio correspondiente.

Despues el Sr. *Perez de Castro* explicó el expediente del Diputado del Perú D. Blas Ostolaza, de que el mismo Diputado habia hecho relacion, manifestando el concepto que podian arrojar de sí en cuanto á su autenticidad los documentos de este expediente reservado, en el que se encuentran dos cartas que el Diputado Ostolaza pretende ser originales de Fernando VII.

Las Córtes decidieron despues de alguna discusion «Que debia sobreseerse absolutamente en este negocio sin pedir el expediente; pues las explicaciones hechas no perjudicaban el honor del Diputado Ostolaza.»

Se pasó á la comision de Justicia una Memoria, presentada sobre los perjuicios que traerá el indulto.

El Sr. *Presidente* levantó la sesion, y citó para el siguiente dia á las diez de la mañana. =Luis del Monte, Presidente.=Evaristo Perez de Castro, Diputado Secretario.=Manuel Luxán, Diputado Secretario.